

PROPOSICIÓN No. 022

Del 08 de Junio de 2021

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que en concordancia con el artículo 38 de la ley 136 de 1994, el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.
3. Con el fin de hacer el seguimiento a los compromisos adquiridos por la administración ante este Concejo Municipal de Valledupar, en los diferentes debates de control políticos, entre estos el realizado en el 23 de noviembre del 2020, a través de la proposición N° 039, donde se analizó la situación y el alcance de la obra Casa en el Aire, en homenaje al compositor Rafael Escalona. Esta infraestructura, que tuvo un valor inicial de \$6.398 millones y una adición presupuestal de \$2.897 millones, para un total de \$9.295 millones, la cual se pretendía terminar la primera fase a finales del año 2020, según lo manifestado por la doctora, María Raíza Fuentes.
4. Que en atención a lo antes descrito resulta necesario que el Concejo Municipal disponga de un espacio para debatir en torno a los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición:

Por lo anterior,

PROPONE

1. Citar al Secretario de Obras públicas del Municipio **Efraín Quintero Ternera** para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa Directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
2. Invitar a los contratistas y a los interventores para que participen en el desarrollo de este debate.
3. Invitar al personero de Valledupar Dr. Silvio Alonso Cuello Chinchilla para que participen en el desarrollo de este debate.
4. Invitar a la contralora municipal de Valledupar Dra. Mary Flor Teherán para que participen en el desarrollo de este debate, a los Medios de Comunicación y Representantes Comunitarios.

Concejales Proponentes.


LUIS MANUEL FERNÁNDEZ ARZUAGA
Concejal


LUIS FERNANDO QUINTERO
Concejal

**CUESTIONARIO PARA CITACION DEL SECRETARIO DE LA OFICINA
ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

1. Informe a la corporación Concejo Municipal de Valledupar en qué ítem del Plan de Desarrollo “Valledupar Avanza” se enmarca la obra de “La Casa en el Aire”.
2. Informe a esta corporación cual es el número, la fecha, el valor y el objeto contractual del proyecto “La Casa en el Aire”, además, si ha existido adición presupuestal a la ejecución de este proyecto, cuál fue la justificación y el valor de la misma.
3. Indique cuál fue el tiempo estipulado en dicho contrato para ejecutar la obra.
4. Informe a este Concejo, según los informes de interventoría, ¿cuáles han sido las dificultades que se han presentado para la entrega en las fechas estipuladas en dicho contrato?
5. Informe en qué porcentaje de avance se encuentra la obra y cuándo se tiene previsto la terminación de la primera fase de la obra la Casa en el Aire.
6. ¿Qué acciones ha adelantado la administración municipal para el cumplimiento de los cronogramas de estas obras?
7. Dígale a esta corporación si en este momento existe o no reparos frente a la ejecución de la obra, por parte de la interventoría o de los organismos de control.
8. Indique a este Concejo cuándo empezaría la segunda fase de esta obra y en qué consiste esta segunda fase.
9. Informe a esta corporación cuál sería el monto a comprometer en el presupuesto de la alcaldía de Valledupar para terminar el 100% de ejecución de esta obra y de dónde provienen los recursos que se van a comprometer.
10. ¿Cómo quedó estipulado el plan de sostenibilidad de la obra Casa en el Aire?
11. Cuál es el avance o ejecución de los diferentes proyectos de obras públicas en la ciudad.
12. Qué proyectos de infraestructura tiene proyectados la administración municipal para reactivar la economía de nuestra ciudad y cuántos empleos se generarían.
13. Las demás que sobre el tema formulen los concejales